

116 MENSUAL

CIFRAS DE LAS MICROFINANZAS	Socios de ASOFIN
Cartera	\$us 2.941 millones
Prestatarios	677.708 Clientes
Depósitos	\$us 2.824 millones
Cuentas de depositantes	2.567.383 Cuentas
Total sucursales y agencias	573
Agencias urbanas	361
Agencias rurales	212
Empleados	12.079

INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL	Indicador
Empleos rurales generados por los asociados de Asofin a diciembre de 2011	255 mil
Empleos totales generados por los asociados de Asofin a diciembre de 2011	1 millón

BOLETÍN ASOFIN

D.L. 4-3-9-03 • Año 10. Información al 31 de julio de 2012

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LAS MICROFINANZAS

Bajo el lema “Bolivia Productiva” y en el marco del nuevo modelo de desarrollo económico, el gobierno propone e impulsa un conjunto de intervenciones que buscan el desarrollo productivo del país. ASOFIN comparte la convicción de apoyar al sector productivo. Las preguntas pertinentes, entonces, son las siguientes: ¿cómo hacerlo? y ¿cuál es el rol que puede cumplir en ello el sector microfinanciero?

La Constitución define el modelo económico del país como plural, porque en el que coexisten diversas formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa (Art. 306). Se trata de un Estado que planifica, regula e interviene, en ciertas circunstancias inclusive de forma monopólica (art. 316).

(pasa a la página 2)

105% ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

EL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LOS BANCOS ESPECIALIZADOS EN MICROFINANZAS Y LOS FFPS PARA EL PERIODO 1998-2011, EN BASE A LA REINVERSIÓN DE SUS UTILIDADES E INYECCIÓN DE CAPITAL FRESCO ES DE 105%, DEMOSTRANDO QUE LO QUE SE HA GANADO SE HA REINVERTIDO PARA AUMENTAR LA ESCALA DE LAS OPERACIONES E IMPULSAR LA EXPANSIÓN DEL MERCADO, DE LOS SERVICIOS Y LA BANCARIZACIÓN.

El Sistema Microfinanciero regulado tuvo una tasa de crecimiento anual de su cartera de 20% en el periodo 1998/2012, y, el capital social también creció en un 20% anual en el mismo periodo.

A junio de 2012 la “cartera productiva” del SFN fue de \$US 2.746 millones, el 29% de su cartera total. La participación del subsistema microfinanciero en ese monto fue de \$US 948 millones, es decir, del 33% de su cartera total.



- Presidente Ejecutivo: Jorge Noda Miranda
- Of. Nacional: Nataniel Aguirre Nº 669
- Telf: (591-4) 4501250
- Fax: (591-4) 4501255
- agrocapiatal@agrocapiatal.org.bo
- Casilla 5901
- Cochabamba - Bolivia
- www.agrocapiatal.org.bo



- Gerente General: María del Carmen Sarmiento de Cuentas
- Av. Cristo Redentor Nº 3730 entre 4º y 5º anillo Santa Cruz
- Telf: (591-3) 3412901
- Fax: (591-3) 3412719
- Av. 16 de Julio Nº 1486A La Paz
- Telf: (591-2) 2313133
- Fax: (591-2) 2313147
- info@losandesprocredit.com.bo
- Casilla 6503 Santa Cruz
- www.losandesprocredit.com.bo



- Gerente General: Kurt Koenigsfest Sanabria
- Of. Nacional: Nicolás Acosta Nº 289
- Telf: (591-2) 2484242 / 2486485
- Fax: (591-2) 2486533
- info@bancosol.com.bo
- Casilla 13176
- La Paz - Bolivia
- www.bancosol.com.bo



- Gerente General: Fernando Mompó Siles
- Of. Nacional: Calle México Nº 1530 entre Nicolás Acosta y Otero de la Vega.
- Telf: (591-2)29003(50)-51,52,53
- Fax: int. 103
- contacto@ecofuturo.com.bo
- Casilla 3092
- La Paz - Bolivia
- www.ecofuturo.com.bo



- Gerente General: Patricia Suárez Barba
- Oficina Central: Av. Cristo Redentor esq. Calle Gustavo Parada, U.V. Nº 36, Mza. Nº 55
- Telf: (591-3) 315-8000
- Fax: (591-3) 344-7841
- Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
- comunica@fassil.com.bo
- www.fassil.com.bo



- Gerente General: Elizabeth Nava Salinas
- Of. Nacional: C. General González Nº 1272
- Telf: (591-2) 2487004 / 2486752
- Fax: (591-2) 2487004
- Casilla 15032
- contacto@bancofie.com.bo
- La Paz - Bolivia
- www.bancofie.com.bo



- Gerente General: Nelson Hinojosa Jimenez
- Of. Nacional: Av. Arce Nº 2799 esq. Cordero
- Telf: (591-2) 2434142
- Fax: (591-2) 2434142
- ffp-nal@grupofortaleza.com.bo
- La Paz - Bolivia
- www.grupofortaleza.com.bo



- Gerente General: José Noel Zamora
- Of. Nacional: Calle Belisario Salinas Nº 520 esq. Sanchez Lima
- Telf: (591-2) 2126700
- Fax: (591-2) 2418148
- Casilla 13963
- La Paz - Bolivia
- info@prodem.bo
- www.prodem.bo



- Gerente General: Victor Hugo Montalvo Granier
- Oficina Central: Av. Ballivián # 576
- Telf: (591-4) 4523001
- Fax: (591-4) 4528118
- info@fco.com.bo
- Cochabamba-Bolivia
- www.fco.com.bo

(Viene de la tapa)

En sus políticas económicas, el Estado reconoce y prioriza el apoyo a las estructuras asociativas de las MIPyME productoras, urbanas y rurales. Asimismo, está llamado a fortalecer la infraestructura productiva, de manufacturas e industrial, y los servicios básicos para el sector productivo. También debe priorizar la promoción del desarrollo productivo rural (art.318).

Desde la perspectiva de la demanda, la Constitución plantea protección y fomento a las OECAS, las organizaciones de pequeños productores urbanos y rurales, y de los artesanos. Ordena la provisión de facilidades para el acceso de estos sectores a capacitación técnica y a tecnología, a créditos, mercados y procesos de mejoramiento de los procesos productivos. Se espera que el Estado apoye a las organizaciones de economía comunitaria para que sean sujetos de crédito y accedan al financiamiento (art. 336). Por otro lado, desde la perspectiva de la oferta, la Constitución prioriza los servicios financieros para los sectores de la MyPE, la artesanía, el comercio, los servicios, las organizaciones comunitarias y las cooperativas de producción; y dice que el Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva (art. 330).

En suma, la Constitución contiene directrices expresas para promover el desarrollo productivo del país, considerando actores privilegiados al sector MyPE, las OECAS, las asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales, los artesanos, el sector gremial, el trabajo por cuenta propia y el comercio minorista. El sistema microfinanciero regulado tiene la voluntad de apoyar a estos ramos y enfrentar el desafío; empero, también tiene la obligación de ser prudente en la canalización de los recursos que administra y que provienen de los ahorros de los bolivianos, que son sagrados.

En ese contexto, es importante preguntarse si el financiamiento del sector productivo es un problema de oferta o una restricción de acceso. O bien un problema ubicado en la demanda, es decir, de riesgo sectorial, de gestión de las unidades económicas, de infraestructura de comunicación y de apoyo a la producción.

En este momento existen tres líneas de financiamiento al sector productivo. El BDP SAM es una de estas fuentes y sobre ella se ha volcado la esperanza del gobierno. Esta institución usa recursos propios y también administra los fideicomisos estatales, de los cuales el más importante es el Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP), que a junio de 2012 tenía una cartera de \$US 198 millones. Por su parte, dos ministerios, el de Desarrollo Rural y el de Desarrollo Productivo, cuentan con otros fideicomisos de recursos provenientes del Estado. Finalmente está la cartera de las entidades de intermediación financieras, que se forma con recursos provenientes de los ahorros de los bolivianos. En el cuadro siguiente se muestra la evolución

Publicación de ASOFIN

Secretario Ejecutivo: Reynaldo Marconi
Editor Responsable: Carlos Cardozo Arce

Av. 6 de Agosto No 2700, Edificio Torre Empresarial CADECO,
piso 11, oficina 1102 • Telf.: (591-2) 243 0080 - 243 0081
Fax: (591-2) 243 0124 • La Paz - Bolivia
asofin@asofinbolivia.com • www.asofinbolivia.com

En base a las cifras presentadas desde 2001, se puede afirmar que las microfinanzas están aportando de manera creciente e importante al financiamiento del sector productivo.

Cartera total del SFN y al Sector Productivo (En millones de Dólares Americanos)						
AÑO	Cartera SFN Regulado			Cartera Microfinanzas		
	Sector Productivo	Total Cartera SFN	%	Sector Productivo	Total Cartera	%
2001	977	3.674	27%	62	230	27%
2002	757	3.313	23%	69	237	29%
2003	741	3.272	23%	84	314	27%
2004	1.199	3.223	37%	105	389	27%
2005	1.166	3.360	35%	133	517	26%
2006	1.164	3.617	32%	147	661	22%
2007	1.327	4.211	32%	218	901	24%
2008	1.512	4.981	30%	335	1.278	26%
2009	1.676	5.600	30%	484	1.528	32%
2010	1.890	6.767	28%	628	1.893	33%
2011	2.428	8.499	29%	838	2.537	33%
2012	2.746	9.459	29%	948	2.859	33%

FUENTE: ASFI y ASOFIN

de ésta en el Sistema Financiero Nacional y, también, en el subsistema de entidades especializadas en microfinanzas.

A junio de 2012 la “cartera productiva” del SFN fue de \$US 2.746 millones, el 29% de su cartera total. La participación del subsistema microfinanciero en ese monto fue de \$US 948 millones, es decir, del 33% de su cartera total.

Se trata de niveles de financiamiento significativos y que, además, muestran un comportamiento ascendente. En el mismo periodo la cartera del FDP del BDP fue de \$US 198 millones, alrededor del 7% de lo colocado por las entidades de intermediación financiera. El gobierno ha mostrado la voluntad de aportar recursos para el financiamiento del sector productivo en atractivas condiciones de plazo y tasas de interés; sin embargo, la tasa de crecimiento de la cartera colocada por él en los últimos tres años ha bordeado el 7%, mientras que la del SFN fue de 18% y la de las microfinanzas de 25%.

Parece ser que existen los recursos necesarios para el funcionamiento de la banca de desarrollo establecida por el gobierno. En consecuencia, este tipo de banca está llamada a promover el desarrollo productivo, mientras las entidades de microfinanzas la coadyuvan canalizando los recursos

estatales disponibles, sin arriesgar los ahorros de los hogares bolivianos que les fueron confiados.

En base a las cifras presentadas desde 2001, se puede afirmar que las microfinanzas están aportando de manera creciente e importante al financiamiento del sector productivo. Desde ASOFIN se postula que para impulsar el desarrollo de este sector, además de innovar en materia de servicios y productos financieros, es preciso trabajar arduamente con la demanda y, por otra parte, en mejorar la eficacia de la intervención pública.

Se necesita trabajar en base a una agenda estratégica de mediano plazo, para hacer mejoras en los procesos tecnológicos, en la organización del trabajo, en la inserción en los mercados, en la búsqueda de mejores niveles de competitividad. Es imprescindible apoyar la gestión de las unidades económicas del sector productivo. El Estado está llamado a invertir en infraestructura de comunicaciones y de apoyo, y a ofrecer seguridad jurídica para las inversiones. Sólo una agenda estratégica dinámica de este tipo logrará el concurso de los actores público-privados y, por supuesto, entre ellos de ASOFIN, que se plegará a este trabajo con el mayor compromiso.

Reynaldo Marconi Ojeda es Secretario Ejecutivo de ASOFIN.

BALANCES GENERALES AL 31|07|2012 Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL 01|01|2012 AL 31|07|2012 (en miles \$us)

T/C 6,86

CUENTAS / ENTIDAD:	BANCO SOL	BANCO LOS ANDES	BANCO FIE	PRODEM	ECO FUTURO	FORTALEZA	FASSIL	COMUNIDAD	AGRO CAPITAL	TOTAL ASOFIN	BANCOS (1)
ACTIVO	824.688	634.498	859.826	650.531	222.273	152.738	407.520	76.330	16.812	3.845.216	9.530.384
Disponibilidades	58.831	46.129	100.723	107.869	14.506	11.602	111.085	7.826	1.195	459.766	1.376.818
Inversiones Temporarias	82.964	82.524	79.422	30.246	30.728	19.127	36.378	10.698	42	372.129	2.228.611
Cartera	653.588	477.981	660.405	498.288	169.755	112.203	239.178	56.165	13.743	2.881.306	5.447.798
Cartera bruta	663.659	487.483	676.198	510.126	175.044	114.225	242.226	57.113	14.594	2.940.669	5.576.651
Cartera vigente	658.500	478.021	669.651	502.856	171.681	111.241	240.861	56.231	14.377	2.903.419	5.375.893
Cartera vencida	3.600	2.402	2.820	3.510	1.546	482	982	210	16	15.568	16.743
Cartera en ejecucion	1.285	1.286	1.655	2.433	1.163	1.821	0	42	168	9.854	53.579
Cartera reprogramada o restructurada vigente	239	5.328	1.777	953	523	517	369	569	34	10.310	90.388
Cartera reprogramada o restructurada vencida	19	247	104	158	54	17	14	0	0	613	2.125
Cartera reprogramada o restructurada en ejecucion	14	199	191	215	76	147	0	62	0	905	37.922
Productos devengados por cobrar cartera	8.577	4.958	7.385	7.525	2.931	1.444	3.234	641	174	36.869	42.374
(Prevision para cartera incobrable)	-18.648	-14.460	-23.178	-19.362	-8.219	-3.466	-6.282	-1.589	-1.025	-96.231	-171.227
Otras cuentas por cobrar	4.381	5.693	3.815	3.270	2.311	1.067	5.288	142	80	26.047	51.171
Bienes realizables	25	0	0	0	0	25	0	0	0	50	1.973
Inversiones permanentes	5.854	1.562	89	1.362	58	3.907	4.610	27	238	17.707	222.017
Bienes de uso	15.388	17.337	10.699	7.509	3.993	4.368	6.519	1.341	1.382	68.535	169.096
Otros activos	3.656	3.273	4.673	1.988	921	441	4.461	132	132	19.676	32.899
Fideicomisos constituidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO	765.540	567.871	792.274	597.286	204.007	131.076	382.689	68.511	7.376	3.516.630	8.741.750
Obligaciones con el publico	607.121	453.301	594.431	524.458	152.195	118.068	316.092	56.476	0	2.822.143	7.913.211
A la vista	619	12.767	267	5.707	1	611	31.998	16	0	51.987	2.479.695
Por cuentas de ahorro	189.002	140.072	200.218	202.957	52.883	29.401	80.653	8.502	0	903.688	2.546.469
A plazo	129.263	112.359	96.043	96.881	38.197	36.169	130.227	45.205	0	684.344	848.181
Restringidas	3.100	7.664	5.915	10.409	567	4.328	855	2.283	0	35.121	309.367
A plazo, con anotación en cuenta	266.694	171.116	277.477	198.604	57.921	45.191	63.260	0	0	1.080.262	1.614.959
Cargos devengados por pagar	18.444	9.323	14.512	9.899	2.626	2.368	9.099	470	0	66.740	114.539
Obligaciones con instituciones fiscales	295	225	372	459	0	0	1	0	0	1.352	19.233
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	72.492	36.211	75.354	26.153	29.967	8.602	51.111	10.907	5.831	316.628	295.610
Otras cuentas por pagar	20.132	10.201	23.104	11.569	6.850	2.595	3.945	621	1.301	80.318	155.828
Previsiones	23.793	5.176	21.058	17.786	4.251	1.494	2.487	507	244	76.796	151.136
Para activos contingentes	0	5	8	83	0	108	1	4	0	209	8.081
Genéricas Voluntarias	16.165	2.562	16.605	12.252	2.290	0	1.243	0	0	51.117	58.167
Genérica Cíclica	7.628	2.562	4.445	4.891	1.961	1.386	1.243	503	244	24.862	66.841
Para deshaucio y otras	0	47	0	560	0	0	0	0	0	607	18.047
Titulos de deuda en circulacion	25.298	35.277	44.221	0	6.121	0	0	0	0	110.917	0
Obligaciones subordinadas	15.537	0	9.988	0	4.623	317	9.053	0	0	39.517	29.186
Obligaciones con empresas con participacion estatal	872	27.480	23.746	16.862	0	0	0	0	0	68.960	177.546
PATRIMONIO	59.148	66.627	67.551	53.245	18.265	21.663	24.831	7.819	9.436	328.586	788.633
Capital social	39.422	55.082	30.773	38.868	13.740	10.328	14.577	3.214	1.463	207.468	520.472
Aportes no capitalizados	246	537	10.754	756	1.529	6.493	5.851	1.604	907	28.677	42.731
Ajustes al patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	8.971	7.815	18.099	4.840	1.487	950	3.724	2.622	3.323	51.831	150.008
Resultados acumulados	10.508	3.192	7.925	8.781	1.509	3.892	679	380	3.744	40.610	75.422
CUENTAS CONTINGENTES	78	2.643	3.147	8.197	0	11.223	172	1.869	0	27.330	1.275.175
ESTADO DE RESULTADOS											
+ Ingresos financieros	69.724	38.837	62.310	47.180	18.742	11.673	23.673	3.552	2.076	277.766	279.993
- Gastos financieros	-11.854	-6.741	-11.834	-5.631	-3.104	-1.790	-7.032	-1.075	-254	-49.315	-50.556
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	57.870	32.096	50.476	41.548	15.639	9.884	16.641	2.477	1.821	228.451	229.437
+ Otros ingresos operativos	2.887	3.685	3.697	5.082	1.154	687	8.501	245	44	25.982	150.376
- Otros gastos operativos	-1.948	-1.010	-583	-489	-520	-337	-685	-106	-32	-5.710	-50.007
RESULTADO DE OPERACION BRUTO	58.808	34.770	53.589	46.142	16.273	10.234	24.457	2.616	1.834	248.723	329.806
+ Recuperación de activos financieros	2.777	6.755	13.091	2.727	2.661	740	8.033	122	256	37.161	79.325
- Cargos por incobrabilidad	-6.979	-10.628	-20.894	-9.382	-6.095	-1.799	-14.529	-385	-202	-70.892	-106.320
RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE INCOBRABLES	54.606	30.897	45.787	39.486	12.838	9.176	17.962	2.353	1.888	214.992	302.811
-Gastos de administración	-43.170	-27.544	-37.301	-30.781	-11.290	-7.759	-17.213	-1.971	-1.772	-178.801	-215.042
RESULTADO DE OPERACION NETO	11.436	3.353	8.485	8.705	1.548	1.417	749	382	116	36.191	87.769
+/- Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-8	9	20	1	3	29	7	0	0	60	333
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANT. DE VAL.	11.428	3.362	8.505	8.706	1.551	1.446	755	382	116	36.251	88.102
+/- Resultado extraordinario	0	0	220	0	0	0	0	0	5	225	32
RESULTADO NETO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	11.428	3.362	8.725	8.706	1.551	1.446	755	383	120	36.476	88.134
+/- Resultado de ejercicios anteriores	-88	0	0	75	9	-18	-76	-3	-26	-128	-8.748
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONT. POR INFLACION	11.339	3.362	8.725	8.780	1.559	1.428	679	380	95	36.348	79.387
+/- Ajuste por inflación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11.339	3.362	8.725	8.780	1.559	1.428	679	380	95	36.348	79.387
- IUE	-831	-170	-800	0	-50	0	0	0	0	-1.851	-14.984
RESULTADO NETO DE LA GESTION	10.508	3.192	7.925	8.780	1.509	1.428	679	380	95	34.497	64.403

(1) En Bancos no se incluye a BANCOSOL, BANCO LOS ANDES PROCREDIT y BANCO FIE por ser entidades especializadas en microfinanzas.

(2) Dado a que el tipo de cambio no tuvo variación desde el 01 enero de 2012, Agrocapiital no genera ningún ingreso o egreso por variación del tipo de cambio del dólar americano. El Patrimonio aumenta en \$us.94.588.85 principalmente por las utilidades de enero a julio 2012.



ESTAMOS CRECIENDO Y VENIMOS CON FUERZA

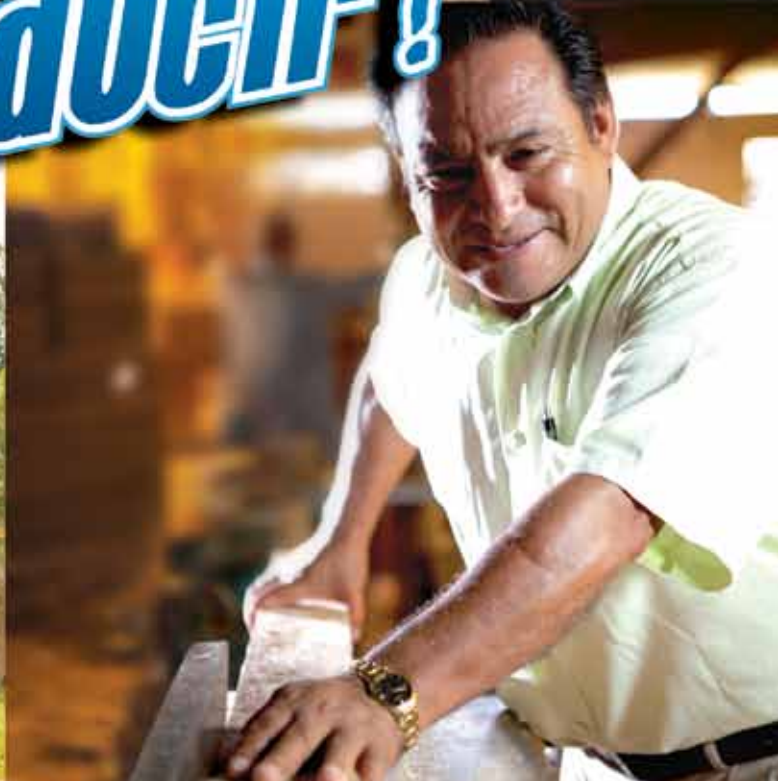


OFICINA CENTRAL: Av. Ballivián N° 576 (El Prado) Telf.: 4523001 – Fax: 4528118 AGENCIA EL GALLO:
Mercado Molino El Gallo Telf.: 4558700 – 4558767/57 AGENCIA ALALAY: Av. Miraflores N° 3011 esq. Av.
Suecia Telf.: 4749484 – 474985 AGENCIA COLCAPIRHUA: Av. Blanco Galindo Km. 6 ½ esq. Ceramil
Telf.: 4265402 www.fco.com.bo - e mail: info@fco.com.bo

PRÓXIMAMENTE EN SANTA CRUZ Y LA PAZ



**¡Vamos a
Producir!**



Sol Productivo: Un crédito diseñado especialmente para todas las necesidades de capital de inversión y capital de operación del sector productivo.

¡Para que tu producción siga creciendo!



SOL PRODUCTIVO

20 años

BancoSol

JUNTOS HACEMOS HISTORIA

La capitalización de las entidades especializadas en microfinanzas

El artículo 331 de la Constitución establece que “las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley”.

Genéricamente, la regulación pública de las entidades financieras abarca dos campos: las normas y la supervisión. Las normas procuran promover la aplicación de sanas prácticas crediticias y financieras, y el eficiente funcionamiento de los organismos encargados de su supervisión. En esencia, los principios que orientan dichas normas son: a) Que las entidades financieras cuenten en todo momento con un patrimonio propio, aportado por personas naturales y jurídicas con un claro incentivo para conservarlo, como respaldo a sus depositantes y acreedores, y que sea adecuado a los riesgos asumidos por la entidad; b) que las entidades cuenten en todo momento con recursos humanos calificados, sistemas y procesos que aseguren una gestión y resultados satisfactorios desde la perspectiva de los clientes y las entidades financieras; c) que las entidades financieras diversifiquen sus riesgos, tanto en términos de prestatarios como de actividades económicas de destino del crédito; y, d) que exista un marco expedito de salida del mercado para las entidades que no cumplan con las normas o que adopten políticas que distorsionen el mercado.

Por otra parte, los organismos de supervisión cuentan con tres facultades claves: a) Autorizar la constitución y funcionamiento de las entidades financieras; b) controlar e inspeccionar sus operaciones, incluyendo la aprobación de normas sobre evaluación de activos y sus provisiones, y c) sancionar a las entidades y sus funcionarios que infrinjan el marco regulatorio,

pudiendo inclusive asumir las funciones de gerencia para disponer la liquidación forzosa de la entidad cuando el patrimonio no cumple con los mínimos requeridos o cuando la entidad ha entrado en una situación de cesación de pagos.

La Ley de Bancos y Entidades Financieras y la regulación prudencial que emerge de ella son sumamente rigurosas y exigentes en este campo. Por una parte, el capital mínimo para la constitución de una entidad es de 5.500.000 de Derechos Especiales de Giro (DEG), si se trata de un banco, y de 630.000 DEG si se trata de un Fondo Financiero Privado (FFP); estas cifras equivalen a alrededor de \$US 10 millones y \$US 1 millón, respectivamente. Por otro lado, las entidades de intermediación financiera deben asegurarse de que su Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), calculado en función de su patrimonio neto, sea equivalente a por lo menos el 10% de sus activos y contingentes, ponderados en función de sus riesgos. El mantenimiento del CAP mínimo del 10%, en función de la evolución, crecimiento y expansión de las entidades, es una exigencia prudencial que debe ser respetada por éstas.

En el contexto descrito, el incremento del capital social y del patrimonio neto para respaldar el crecimiento y expansión de las entidades de intermediación financiera son imprescindibles para garantizar, en todo momento, no solo el cumplimiento de la regulación prudencial, sino que dichas entidades gestionen adecuadamente su crecimiento y expansión, sin poner en riesgo su capital ni su estabilidad y sanidad financiera, que garantizan el resguardo y la devolución de los ahorros de sus depositantes. Para ello, las entidades de intermediación financieras tienen dos fuentes principales de incremento de capital: inyección de capital fresco y reinversión de parte o del total de las utilidades que generan.

Sistema Microfinanciero Regulado
Evolucion del Capital Social y la Capitalizacion de Utilidades e Inyeccion de Aportes Frescos
 En miles de dólares americanos

INDICADOR	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (*)	1998/ 2011/12
Cartera	247.241	189.589	203.192	229.221	237.430	313.688	389.380	516.585	661.242	900.948	1.278.232	1.528.204	1.893.016	2.536.687	2.858.849	
Crecimiento Cartera		-23,3%	7,2%	12,8%	3,6%	32,1%	24,1%	32,7%	28,0%	36,3%	41,9%	19,6%	23,9%	34,0%	12,7%	20%
Capital Social	16.284	21.148	28.377	29.392	32.143	34.158	43.945	52.447	61.941	78.153	112.024	143.183	154.437	185.463	200.272	
Crecimiento Capital Social		29,9%	34,2%	3,6%	9,4%	6,3%	28,7%	19,3%	18,1%	26,2%	43,3%	27,8%	7,9%	20,1%	8,0%	20%
Utilidades	5.345	2.032	219	-1.248	1.171	6.431	9.392	10.745	13.303	20.057	15.237	34.051	44.973			161.708
Capitalizacion		4.864	7.230	1.015	2.751	2.015	9.787	8.502	9.494	16.212	33.871	31.159	11.254	31.026		169.179
%		91%	356%	463%	-220%	172%	152%	91%	88%	122%	169%	204%	33%	69%		105%
Evolución ROE					4,63%	12,75%	15,38%	15,72%	16,46%	20,26%	9,77%	18,46%	20,82%	23,50%	19,89%	16%
Evolucion CAP				16,83%	12,63%	13,73%	12,46%	12,29%	11,71%	11,67%	12,51%	12,77%	12,33%	11,83%	12,00%	13%

FUENTE: ASFI y ASOFIN

(*) Situación a junio de 2012

En el cuadro anterior puede apreciarse la evolución de los principales indicadores del sistema microfinanciero regulado, en cuanto al crecimiento de su cartera, su capital social, sus utilidades, la capitalización de sus utilidades y la inyección de capital fresco, la rentabilidad de su capital (ROE) y CAP.

En base a la información del cuadro, se pueden establecer las siguientes conclusiones generales:

- La cartera del sistema microfinanciero regulado registra una tasa de crecimiento anual de 20% en el periodo 1998-2012, el cual se halla adecuadamente respaldado con un capital social suficiente, que también creció en el mismo periodo en un 20% anual.
- El CAP del sistema se ha mantenido por encima de la exigencia de la regulación prudencial, registrando un promedio de 13% en el periodo y presentando todos los años un nivel mayor al exigido por la regulación boliviana y superior a los estándares internacionales recomendados.
- El sistema microfinanciero ha generado utilidades razonables, 16% de ROE en el periodo 2002-2012, merced a sus buenas prácticas y al profesionalismo de su administración, y ha

presentado niveles de morosidad altamente encomiables y positivos para las entidades y sus clientes.

- El crecimiento institucional se ha cimentado en un incremento patrimonial y de capitalización sostenido. En el periodo 1998-2011, los bancos especializados en microfinanzas y los FFP han registrado un incremento de su capital social en \$US 169,2 millones, mientras que las utilidades acumuladas fueron de \$US 161,7 millones, lo que demuestra de manera incuestionable que lo que se ha ganado se ha reinvertido para aumentar la escala de las operaciones e impulsar la expansión del mercado financiero y el crecimiento de la industria.
- El índice de capitalización de los bancos especializados en microfinanzas y de los FFP para el periodo 1998-2011, sostenido con la reinversión de utilidades y la inyección de capital fresco, es de 105%. Este comportamiento de reinversión de utilidades refleja el compromiso de estas entidades para aumentar la cobertura de servicios y la inclusión financiera, beneficiando cada vez más a un número mayor de usuarios de sus servicios.

Nuestros asociados

NOTICIAS DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS



BANCO LOS ANDES PROCREDIT

Ya tiene a sus primeros graduados del Programa de Aprendizaje Bancario

El Programa de Aprendizaje Bancario (PAB) desarrollado por el Banco Los Andes ProCredit, ya tiene sus primeros 14 graduados de la gestión 2012, que ingresarán a trabajar en diferentes ciudades del país. Este programa está orientado a identificar y formar futuros funcionarios para conformar equipos de trabajo con altos estándares profesionales y sólidos principios y valores, que brinden atención a sus clientes con responsabilidad y compromiso.

El reconocimiento a los graduados se realizó el jueves 28 de junio, en el Centro de Formación Nacional del Banco Los Andes ProCredit de Santa Cruz de la Sierra. La próxima versión del Programa de Aprendizaje comenzará el 2 de julio de este año. El objetivo es desarrollar habilidades técnicas y brindar conocimientos integrales a egresados o titulado con o sin experiencia laboral, sobre el sistema de trabajo bancario.

“El programa básicamente se enfoca en los valores, la misión y la visión del banco, integrándolos tanto en las funciones operativas como en las comerciales. Buscamos que se comprenda la filosofía del Grupo ProCredit”, explica María del Carmen Sarmiento, Gerente General del Banco Los Andes ProCredit.

Luego de seleccionar en todo el país a participantes con alto potencial de desarrollo, este banco les ofrece un entrenamiento teórico-práctico con un tiempo de duración de seis meses que está a cargo de facilitadores especializados en diversas áreas vinculadas a la banca. De esta manera, los participantes tienen la oportunidad de explorar un pensum multidisciplinario que les permite entender el funcionamiento del sistema financiero en su esencia, además de desarrollar un sentido crítico en temas como la responsabilidad social y la educación financiera.

“Con este Programa, nuestra confianza en las nuevas generaciones se traduce en actividades concretas y sostenidas en el tiempo para beneficiar a muchos profesionales”, afirma Carmen Sarmiento.



FONDO DE LA COMUNIDAD

Nueva agencia y campaña ecológica

A mediados de julio de este año el Fondo de la Comunidad abrirá una nueva agencia peri-urbana en la localidad de Colcapirhua, Cochabamba, con el objetivo de apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollan actividades productivas, comerciales y de servicios. Esta nueva agencia es parte de una estrategia de crecimiento que incluye una mayor cobertura territorial y la creación de nuevos productos y servicios financieros adecuados a las necesidades de los clientes del Fondo.

Por otra parte, éste, como parte de su programa de responsabilidad social empresarial, apoyó el proyecto “Cochabamba te queremos limpia” desarrollado por la Alcaldía Municipal y el Consejo Departamental. La campaña que el Fondo auspició fue organizada por la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales para impulsar la sustitución o eliminación de bolsas de polietileno por bolsas de tela (se entregó una bolsa de tela y una mochila para niño con el slogan “No soy de plástico”). Las actividades de este año fueron un concurso de pintura para niños y niñas de entre siete y diez años, en busca del “Héroe ambiental para Cochabamba”, y sesiones formativas en las que se proyectó videos.



BANCO FIE

Inauguró una oficina ferial en Batallas

Banco FIE inauguró una Oficina Ferial en la población paceña de Batallas, con el propósito de seguir ampliando sus servicios financieros en las áreas periurbanas y rurales del país, allí donde la población demanda una atención bancaria oportuna y personalizada.

La nueva oficina ofrece microcréditos para el sector productivo, comercio, servicios, ahorros, giros, transferencias y pago de la Renta Dignidad. El municipio de Batallas se encuentra en el altiplano de La Paz y sus comunidades se dedican a la producción agropecuaria. La apertura de esta oficina ferial también beneficiará a otras poblaciones cercanas a Batallas como Huatajata, Huarina, Chua, Compi y Pucarani.

si un negocio crece,
una ciudad también

Créditos

para la Micro, Pequeña y
Mediana Empresa

AGRO
CAPITAL

...cree en ti